

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000047

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11.04 - Oficina De Servicios Generales								
13/02/2025	0000000063	203400020014	ARENA GRUESA	M3	0.00	0.00	6.00	0.00
13/02/2025	0000000063	203400040004	CEMENTO GRIS X 42 kg	Unidad	0.00	0.00	45.00	0.00
13/02/2025	0000000063	203400070027	PIEDRA CHANCADA 1/2 in	M3	0.00	0.00	4.00	0.00
13/02/2025	0000000063	203400070040	PIEDRA CHANCADA.	M3	0.00	0.00	4.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
JOSÉ ANTONIO MESSEMANA TORRES
Jefe de la Oficina de Gestión de Bienes

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Mag. ENMA PEREZ VILLALBA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad